CARACTER DE COMARCAL. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CABADAS DE YEPES, DEL MUNICIPIO CABADAS DE YEPES. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIOMES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

## **MINISTERIO** DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1999

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1983, de la Dirección Provincial de Navarra, por la que se autoriza la instalación eléctrica de alta tensión que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente inesta Dirección Provincial a instancia de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», solicitando autorización para la instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la linea eléctrica, cuyas características principales técnicas son las siguientes:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cintruénigo (Navarra).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a zona circunvalación. Norte de Cintruénigo.
d) Características principales: Línea eléctrica a 13,2 KV, del centro de transformación «Fuente de la Cruz», 1.420 metros. LA-58, con 12 apoyos de hormigón y torres metálicas, con final en línea circunvalación existente.

Esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Navarra, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968, ha resuelto autorizar el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, declarer la utilidad nública de la misma a los efectos de la importante de la instalación de la importante de la i el establecimiento de la instalación electrica solicitada, decla-rar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la impo-sición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, y aprobar el proyecto pre-sentado para su ejecución de las mencionadas instalaciones, fechado en Pamplona, en marzo de 1962, y suscrito por el Doc-tor Ingeniero Industrial don Francisco Díaz Leante, concedien-dosele un plazo de doce meses pera la ejecución de las obresdosele un plazo de doce meses para la ejecución de las obras. Pamplona, 28 de diciembre de 1983.—El Director provincial.—

## MINISTERIO DE AGRICULTURA. PESCA Y ALIMENTACION

2000

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1983, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se citan.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda pu-blicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación, cons-tituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación:

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.953, denominada «Pla de la Font Fruits», de responsabilidad límitada, domiciliada en Afueras, sin número, Pla de la Font (Lérida), y constituida para explotación en común de plantaciones y frutales y construcción de almacenes y cámaras frigorificas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.954, denominada «Palmoliva», de reconspabilidad dibritado de residiado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.954, denominada «Palmoliva», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Acebuche, sin número, Palma del Río (Córdoba), y constituída para producción, preparación, industrialización y comercialización de productos hortícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.955, denominada «El Portillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, 7, Carcar (Navarra), y constituída para explotación agrícola ganadera.

agricola ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.956, denominada «Hermanos Martínez», de reponsabilidad limitada, domiciliada en La Fuente, sin número, Luquín (Navarra), y constituida rara explotación comunitaria de ganado.

tituida rara explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.957, denominada «Los Angeles», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca Los Angeles, Almudáfar de Cinca (Huesca), y constituida para producción, transformación y comercialización de los productos agropecuarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.958, denominada «Bellvalle», de responsabilidad limitada, domiciliada en Dehesa d Ballvalle Betera (Cuenca), y constituida para explotación comunitaria agropecuaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.959, denominada «El Escobar», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Madrid-Lisboa, kilómetro 350, Mérida (Badajoz), y constituida para explotación comunitaria de tierras y comer-

cialización de productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.960, denominada «Calvari», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del Convento, 8, Callosa de Ensarriá (Alicante), y constituida para mecanización y racionalización de sistemas de cultivo, la explotación en común d terrenos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.961, deno-

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.961, denominada «Tercia», de responsabilidad limitada, domiciliada en Corredera, 37, Lorca (Murcia), y constituida para mejora del regadio a través de la explotación comunitaria de un pozo, para riego de las tierras de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.962, denominada «Monzomar», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Villar del Olmo, kilómetro 5, Requena (Valencia), y constituida para compra, arrendamiento de fincas rústicas para explotación común, explotación comunitaria de ganado, y organización de compraventa de productos de las explotaciones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.963, denominada «Cortijada Los López», de responsabilidad limitada, domiciliada en Juan Barranquero Heredia, 3.°, 4.° B. Vélez-Málaga (Málaga), y constituida para transformación en regadió.

La Sociedad Agraria de Transformación vímero 4.964, denominada «La Vileta», de responsabilidad limitada, domiciliada en

La Sociedad Agraria de Transformación vúmero 4.964, denominada «La Vileta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Sant Hilario Sacalm (Gerona), y constituida para cultivo, producción, comercialización, explotación e importación, manufacturación y compraventa de semillas, plantas, árboles, etcétera, así como la explotación de finras para fines agrícolas y rústicos. La Sociedad Agraria de Transformación número 4.965, denominada «San José Obrero», de responsabilidad limitada, domiciliada en Campo Real, Sos (Zaragoza), y constituida para solicitar del IRYDA unos terrenos para acondicionar una paridera, construcción de almacén de suministros agrícolas y báscula

báscula

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.966, denominada «Acimbuchar», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Juan Carlos I, 10, Librilla (Murcia), y constituida para adquisición y administración de caudales de agua para riego

adquisición y administración de caudales de agua para riego y distribución de los mismos para el cultivo de las tierras. La Sociedad Agraria de Transformación número 4.967, denominada «Riegos Localizados de Oropesa del Mar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Virgen de la Paciencia, 37, Oropesa (Castellón), y constituida para explotación de pozo de riego para transformación y mejora de regadio v cultivo común de fincas asociadas de fincas asociadas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.968, denominada «Vall de Bovera», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Mayor, 72, Flix (Tarragona), y constituida para electrificación rural.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.969, denominada «Virgen del Rosario», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca Toledillo, Toledillo (Soria), y constituida para producción, comercialización y transformación de productos agricolas, ganaderos y forestales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.970, denominada «Explotación Ganadera Huerta de Hellín», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Pozo del Paisa, Hellín (Albacete), y constituida para higienización y comercialización de

leche.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.971, dencminada «Granja Llanos», de responsabilidad limitada, domici-liada en Granja Llanos, La Orden-Valle de Tobalina, Burgos, y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados. La Sociedad Agraria de Transformación número 4.972, denominada «Trespalacios», de responsabilidad limitada, domiciliada en barrio Cadalso, 1, Rasines (Cantabria), y constituida para explotación comunitaria de tierras e invernaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.973, denominada «Piñas Catalanas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Carretera Vieja de Gerona, sin número, Santa Coloma de Farnés (Gerona), y constituida para explotación del pino piñonero, recolección de las piñas sazonadas y la comercialización de los piñones y los subproductos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.974 denominada «Piñas de Transformación número 4.974 denominada».

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.974, denominada «Los Portales», de responsabilidad limitada, domiciliada en Real, 16, Casabermeja (Málaga), y constituida para electri-

ficación rural.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.975, denominada «Santa Filomena», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casa Colorada, 95, Virgen del Camino, Orihuela (Ali-